**El Ayuntamiento organiza una Jornada de carácter informativo sobre las subvenciones existentes para la Rehabilitación Energética**

La sesión, que tendrá lugar el jueves en el Museo Arqueológico, cuenta con la colaboración de los colegios de Arquitectos, Arquitectos Técnicos-Aparejadores y Administradores de Fincas

**7 de febrero de 2024.** El Ayuntamiento, a través de Emuvijesa, organiza, junto a los Colegios de Arquitectos y de Arquitectos Técnicos - Aparejadores de Cádiz y Administradores de Fincas de Andalucía Occidental, una ‘Jornada Informativa sobre Subvenciones para la Rehabilitación Energética y presentación de las oficinas de Rehabilitación’, todo ello dentro del Plan Eco Vivienda de la Junta de Andalucía.

La acción formativa se celebrará el jueves, 8 de febrero, en la Sala ‘Julián de la Cuadra’ del Museo Arqueológico de Jerez a partir de las 18 horas. La Jornada, de carácter divulgativo, tiene la finalidad de informar a la ciudadanía sobre las subvenciones existentes para la rehabilitación energética de sus edificios y viviendas, de esta manera, se dará cuenta de los beneficios de esta rehabilitación y de las ayudas disponibles bajo el denominado ‘Plan Ecovivienda’.

Las ayudas son gestionadas por la ‘Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda’ de la Junta de Andalucía y permiten a la ciudadanía obtener subvenciones para actuaciones destinadas a conseguir ahorros energéticos en viviendas particulares así como en edificios y unifamiliares.

Existen actualmente 4 líneas de ayudas divididas en Rehabilitación a nivel de edificio; Mejora de eficiencia energética en viviendas; Elaboración del libro de edificio existente y de Redacción de proyectos de rehabilitación. Además de financiar un porcentaje de las actuaciones, estas subvenciones, por primera vez, no tributan en Hacienda y además se obtienen por concurrencia ‘no competitiva’.

Hay que recordar que las Oficinas de Rehabilitación de la provincia de Cádiz ofrecen asesoramiento e información a colegiados y a ciudadanos en general resolviendo las consultas de manera presencial, telemática o telefónica. Además, en la web www.rehabilitaandalucia.es se puede encontrar información complementaria y todos los datos de contacto.